



# COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

## COLEGIO NACIONAL

# CARGO

CREADO POR LEY N° 15266 - MODIFICADA POR LEY N° 26943  
REGLAMENTADO POR D.S. N° 006-99-SA Y SU MODIFICATORIA D.S. N° 022-2008-SA  
INSCRITO ANTE REGISTROS PÚBLICOS CON PARTIDA REGISTRAL N° 01934252 - SUNARP

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Surco, 23 de Noviembre del 2017

**OFICIO N° 667-2017-D-CDN-CQFP**



CONSEJO DIRECTIVO  
2016 - 2017

Dra. Rosa Amelia Villar López  
DECANA NACIONAL

Dr. Aaron Edwin Norra Rodríguez  
VICE DECANO

Dra. Julia Diana Flores Chávez  
SECRETARIA DEL INTERIOR

Dr. Carlos Andrés Arisaca Mamani  
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Dr. Juan Carlos Araujo Gutiérrez  
TESORERO

Dra. Rosa Isabel Guillermo Trujillo  
VOCAL 1

Dr. Oswaldo Martín Trillo Limaylla  
VOCAL 2

Dra. Jannina Susse Ramírez  
VOCAL 3

Dr. Julio Enrique Chenguayen Flores  
VOCAL 4

Señor Doctor  
**WALTER INOPE CASTILLO**

Presidente del Jurado Electoral del Colegio Químico Farmacéutico  
Departamental de Lima

Presente:

**De nuestra especial consideración:**

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro cordial saludo y por su intermedio, a los Miembros del Jurado Electoral Departamental de Lima, para manifestarle lo siguiente:

EL Colegio Químico Farmacéutico Nacional, ha cedido sus instalaciones al Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Lima con el objetivo de proporcionar un ambiente más amplio y con mayores facilidades para el sufragio de nuestros colegas Químicos Farmacéuticos, sin embargo en base a los incidentes de diversos tipos acaecidos el día domingo 19 de los corrientes (se adjunta informe de administración), el Colegio Nacional, solicita al Jurado Electoral Departamental de Lima, como responsable directo del proceso electoral, y al Jurado Electoral Nacional, junto con el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Lima, como organismos vigilantes, mejorar el proceso de elecciones en esta segunda vuelta electoral, respecto a:

1. Actualización del Padrón de electores, revisado y corregido, publicando la lista de votantes por mesa en la página web y redes sociales.
2. Adecuar espacios para que los electores tengan mayor comodidad durante la espera para ejercer su derecho a voto (toldo con sillas, evaluar el incremento de mesas de votación, reestructuración del circuito de votación facilitando el acceso y flujo de los votantes, incrementar el número de personas de apoyo para la circulación de los electores).



Colegio Químico Farmacéutico  
Departamental de Lima

25 NOV 2017

Hora: 1:45 PM  
Firma: [Signature]

RECEPCION

Av. Andrés Tinoco Mz. A3 - Lote 1, Urb. Prolongación Benavides - Surco (Referencia Av. Monte de los Olivos)

Teléfono: (511) 278 0042 Anexo 24 (Secretaría) Anexo 20 (Informes)

Web.site: <http://www.cqfp.org.pe> E mail: [decanato@cqfp.org.pe](mailto:decanato@cqfp.org.pe) [informes@cqfp.org.pe](mailto:informes@cqfp.org.pe)

<http://pe.linkedin.com/in/CQFP>

<https://www.facebook.com/CQFPE>



# COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

## COLEGIO NACIONAL

CREADO POR LEY N° 15266 - MODIFICADA POR LEY N° 26943  
REGLAMENTADO POR D.S. N° 006-99-SA Y SU MODIFICATORIA D.S. N° 022-2008-SA  
INSCRITO ANTE REGISTROS PÚBLICOS CON PARTIDA REGISTRAL N° 01934252 - SUNARP

-2-

### CONSEJO DIRECTIVO 2016 - 2017

*Dra. Rosa Amelia Villar López*  
DECANA NACIONAL

*Dr. Arón Edwin Norma Rodríguez*  
VICE DECANO

*Dra. Julia Diana Flores Chávez*  
SECRETARIA DEL INTERIOR

*Dr. Carlos Andrés Arisaca Mamani*  
SECRETARIO DEL EXTERIOR

*Dr. Juan Carlos Araujo Gutiérrez*  
TESORERO

*Dra. Rosa Isabel Guillermo Trujillo*  
VOCAL 1

*Dr. Oswaldo Martín Trillo Limaylla*  
VOCAL 2

*Dra. Jannina Suxe Ramírez*  
VOCAL 3

*Dr. Julio Enrique Chenguayen Flores*  
VOCAL 4

3. Designar no menos de 06 personas para el cuidado y mantenimiento de los ambientes del colegio, entre ellos los servicios higiénicos durante y después del proceso electoral (los cuales han sido destruidos en el último proceso).
4. Presupuestar un buen servicio de alimentación y refrigerio para los colegas miembros de mesa y personal de apoyo en este proceso.
5. Mejorar la capacitación y atención de los colegas miembros de mesa que ofrecen su trabajo continuo altruistamente.

El Colegio Químico Farmacéutico Nacional pone a disposición las instalaciones y ofrece las facilidades para el cumplimiento de la labor del Jurado Electoral Departamental, tanto como Nacional, pero a la vez solicita mejorar la organización del Proceso de Elección a fin de que todos los miembros de la orden puedan ejercer su derecho a voto sin mayores contratiempos y con la mayor comodidad posible.

Es propicia la oportunidad para reiterar a usted nuestra mayor consideración y estima más distinguida.

Atentamente,



*Dra. Julia Diana Flores Chávez*  
Secretaria del Interior  
CQFP 07082



*Dra. Rosa Amelia Villar López*  
DECANA NACIONAL  
CQFP 03025

c.c.

Jurado Electoral Nacional

Consejo Directivo del Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Lima

